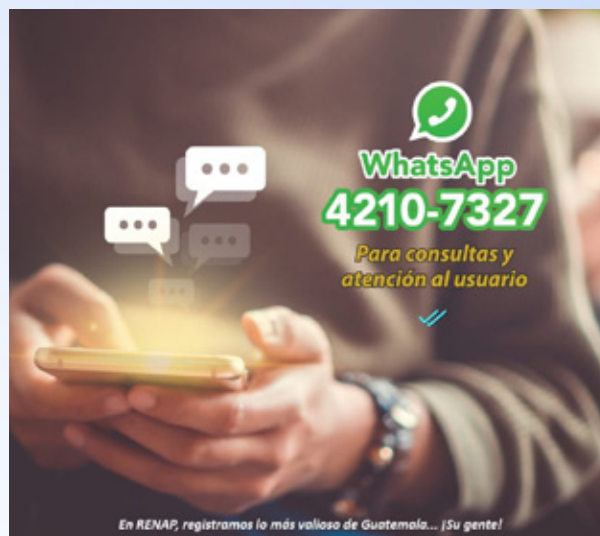
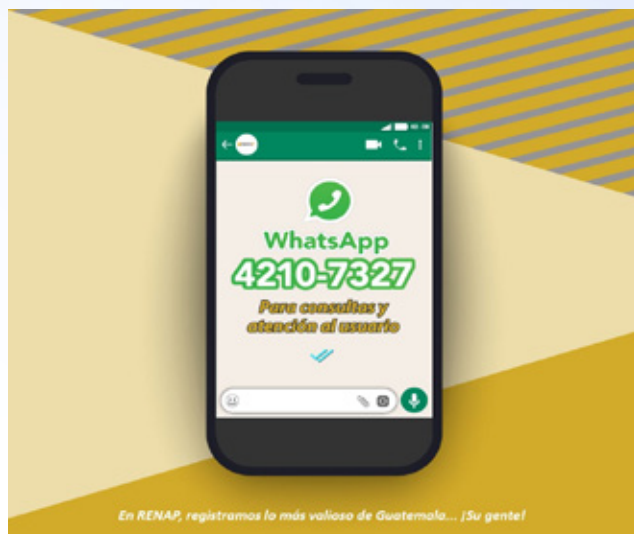


CONSULTAS POR WHATSAPP



El Registro Nacional de las Personas (RENAP) facilita la comunicación para resolver dudas sobre los distintos trámites. Para ello, pone a disposición la red social de WhatsApp con el número 4210-7327 como una alternativa para los usuarios.

Esta vía permite una experiencia personalizada y la optimización de procesos, lo que coloca una vez más a RENAP como una institución de servicio que se innova tecnológicamente.

Desde su creación en enero de 2020, recibió más de 76 mil mensajes de usuarios que realizaron consultas para resolver sus dudas registrales en tiempo real.

El personal que labora en el Centro de Información del RENAP está capacitado para atender eficientemente las consultas de WhatsApp y de las redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram, con el fin de brindar la mejor atención a la población.